



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2024-00034-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, 12 de marzo de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta el abono realizado por la parte demandada por valor de \$15'000.000 el 1 de marzo de 2024, el cual se encuentra relacionado en el archivo No. 013 del cuaderno principal del expediente digital, conforme lo manifiesta la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 035 del 13 de marzo de 2024.

KAM